

LOS ANDES.

Guayaquil, 1.º de Octubre de 1870.

CRONICA ULTRAMARINA.

EUROPA.

LA GUERRA.

DOCUMENTOS FRENSES.

El *Staatsanzeiger*, periódico oficial de Berlín, publica los siguientes documentos explicativos de los incidentes que precedieron al dierzo pretérito a la actual guerra entre Francia i Prusia.

PRIMER DOCUMENTO.

El 9 de Julio, el conde Benedetti solicitó del rei, en Ems, una audiencia que le fué concedida inmediatamente. Durante la audiencia, el ministro pidió que el rei ordenase al príncipe heredero de Hohenzollern que se retirara su aceptación de la corona española. El rei respondió que como no había intervenido en todo este negocio más que como jefe de familia i no como rei de Prusia, i como, por consiguiente, no había dado orden ninguna para aceptar la candidatura al trono, no podía tampoco daria para ser renunciada a ella. El 11 el ministro francés pedía i obtenía una segunda audiencia, en la cual trató de ejercer presión sobre el rei a fin de que este hiciera que el príncipe renunciara a la corona. El rei replicó que el príncipe era dueño de sus resoluciones, i que, por su parte, al siguiente día en donde el príncipe, que según dijo, se proponía hacer un viaje por los Alpes, se encontraba en aquel momento.

En el paso de las Fuentes, en la mañana del 13, el rei entregó al ministro un número extraordinario de la *Gaceta de Colonia* que acababa de recibir, conteniendo un despacho telegráfico particular de Sigmaringén, sobre el desistimiento del príncipe. El rei añadió que por su parte todavía no había recibido carta alguna de Sigmaringén, pero que creía que debía esperarse una aquel mismo día. El conde Benedetti respondió que ya en la tarde de la víspera había recibido de París la noticia de la renuncia. El rei consideró entonces la cuestión concluida, cuando el embajador pidió inopinadamente al rei que le diese la seguridad positiva de no conceder nunca más su consentimiento si por casualidad la candidatura en cuestión volvía sobre el tapete. El rei rechazó completamente i sostuvo esta negativa, cuando el conde Benedetti volvió a reiterar, i de una manera cada vez más apremiante, su proposición.

A pesar de eso, el conde Benedetti solicitó algunas horas después una tercera audiencia. Como le fuere presentado de qué objeto se trataba, el embajador respondió que debía hablar de nuevo sobre la cuestión que había sido ajitada por la mañana. Hé aquí el motivo por que el rei rechazó una nueva audiencia, atendiendo a que no tenía respuesta alguna que dar, i que a partir de aquel momento cualquiera negociación debía tener lugar por mediación de los ministros. El rei ha satisfecho el deseo del conde Benedetti de poder despedirse de él antes de su partida, enviando al ministro el día 14, a su paso por la estación, cuando iba a Coblenza.

Por consiguiente, el ministro ha obtenido del rei tres audiencias que han tenido el carácter de conversaciones particulares, no habiendo tomado nunca el conde Benedetti el carácter de mandatario o negociador.

SEGUNDO DOCUMENTO.

En la mañana del 12 de Julio, a consecuencia de una conversación entre S. M. el rei i el conde Benedetti, en el paso de las Fuentes, Su Majestad me hizo el honor de enviarme a las dos de la tarde a casa del señor conde con la siguiente comunicación.

S. M. ha recibido hace una hora, por una comunicación escrita del príncipe Hohenzollern, en Sigmaringén, la confirmación completa de lo que el conde mismo le había comunicado por la mañana, como habiéndolo sabido directamente de París, sobre la renuncia del príncipe Leopoldo a su candidatura al trono de España. De consiguiente S. M. considera esta cuestión como terminada.

Después que hebe ejecutado esta orden, el conde Benedetti dijo que desde por la mañana había recibido un nuevo despacho de M. de Gramont recordándole solicitar una audiencia de Su Majestad para recordarle de nuevo el deseo del gobierno francés, es decir:

1.º El aprobar la renuncia del príncipe Hohenzollern.

2.º Que la seguridad de que en el porvenir no se volvería a tratar más de esta candidatura.

3.º Su Majestad entonces me ha hecho responder al conde, que aprobaba el desistimiento del príncipe Leopoldo, del mismo modo que antes había aprobado su aceptación de la candidatura. Su Majestad había recibido la comunicación escrita de la renuncia por parte del príncipe Antonio de Hohenzollern, que había sido autorizado a ello por el príncipe Leopoldo. En cuanto al segundo punto, la seguridad para el porvenir, el rei no podía sino repetir lo que le había contestado personalmente por la mañana.

El conde Benedetti solicitó esta respuesta de S. M. con agrado i me declaró que la haría conocer a su gobierno, como estaba autorizado a hacerlo.

Pero en lo concerniente al segundo punto debe, como se lo encargaba expresamente el último despacho de M. de Gramont, sostener sus peticiones de una nueva audiencia con el rei, aunque

no fuera más que para oír de nuevo las mismas palabras de S. M., tanto más, cuanto que este último despacho contenía argumentos que deseaba someter al rei.

Su Majestad hizo responder al conde Benedetti después de comer, a las cinco i media de la tarde, i por tercera vez, que se veía obligado a rehusar absolutamente el entrar en nuevas explicaciones sobre este último punto (una seguridad que lo ligara para el porvenir). Que lo que S. M. había dicho por la mañana era su última palabra sobre esta seguridad, i que el embajador podía para i simplemente contar con ella.

En consecuencia de la seguridad de que positivamente no se debía contar con la llegada del conde Bismark a Ems al día siguiente, el conde Benedetti declaró que por su parte se contentaba con esta declaración de S. M. el rei.

A. RADIKWIL,

Teniente coronel i edecán de S. M. el rei.

CRONICA AMERICANA.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

GOBIERNO JENERAL.

Por orden del señor Rafael Núñez, ha sido nombrado secretario de guerra i marina el señor Manuel Amador Fierro.

El general Santos Gutiérrez, nombrado ministro residente de Colombia en Francia e Inglaterra, se excusó de aceptar el cargo.

Ha sido nombrado cónsul jeneral en Chile el señor Jorge Isaacs.

BOLIVAR.

Informásemos que en aquel Estado se tramaba una conspiración contra su actual gobierno; pero que, descubierta ésta, fueron aprehendidos sus principales promotores. Dícese que los jefes de movimiento revolucionario debían ser los jenerales Manuel María Martínez i Mendonza Linares, i que el movimiento mismo tenía por objeto impedir que el jeneral Santodomingo Vial tomase posesión de la presidencia del Estado, para que acabara de ser elegido.

CAUCA.

Los temores que se abrigaron en días pasados respecto a una seria perturbación del orden público en el Estado del Cauca, parece que han desaparecido o por lo menos se han atenuado notablemente.

El municipio de Palmira que, de resultas del asesinato cometido en la persona del jeneral Manuel María Victoria, fué declarado en estado de sitio, ha vuelto a entrar en el régimen normal, sin que se sepan que se haya logrado la aprehensión de ninguno de los ejecutores de aquel crimen que, a lo que entendemos, fué el objeto de la declaración del estado excepcional.

En el municipio de Pasto había tomado posesión de la jefatura municipal el señor Jeremías Cárdenas, sin la resistencia que se suponía habian de oponer a tal posesión los amigos o partidarios del señor Ramon Toledo, predecesor del señor Cárdenas.

Habiase separado de la secretaría de gobierno el señor Manuel D. Camacho, siendo reemplazado en su puesto por el señor Benjamín Pereira.

La oposición liberal del Estado ha adoptado i presentado por candidato para la presidencia futura del mismo, al señor César Conto; i se cree que el jeneral Mosquera será el candidato de la otra fracción.

CUNDINAMARCA.

Disminúan los temores de una contrarrevolución.

Se habían verificado las elecciones de diputados a la nueva asamblea constituyente.

Falleció en la capital el señor Tomás Cuervo, secretario de hacienda que fué bajo la administración del señor Morillo.

PANAMA.

Se reunió la asamblea legislativa el 1.º de Setiembre, siendo elegido presidente, vicepresidente i secretario de ella, respectivamente, los señores Pablo Arrosemena, Félix de Itaxa i Buenaventura Aspíllaga.

El 9 del pasado falleció en Colon el señor Tomás R. Covaes, respetable súbdito británico domiciliado de mucho tiempo atrás en Colombia, i que por sus nobles cualidades se había captado la estimación i las consideraciones de cuantos lo conocieron.

PERU.

Lesmos en *El Herald* de Lima: "Las tareas del congreso en los tres primeros días de esta semana han comenzado ya a ser fecundas, pues se han sancionado algunas disposiciones útiles, tanto de interés jeneral, como de interés local."

Entre las medidas de carácter jeneral sancionadas por la cámara de diputados, figura una resolución, declarando que el gobierno, en materia de imprenta, debe editarse, en sus relaciones con los gobiernos extranjeros, a las leyes vijentes, quedando sin efecto lo ordenado en la circular del ministerio de gobierno de Julio último.

Aunque esta declaración no tiene más objeto que prevenir cuestiones diplomáticas, a que hubiera podido dar lugar la falta de la resolución sancionada, la oposición quiso darle otro alcance, el de una reprobación de la referida circular, tanto más infundada, cuanto que lo resuelto ha puesto más su evidencia al vacío de la lei.

Una resolución bastante extraña fué objeto de

un vivo debate en la sesión de la cámara de diputados del martes. Esta resolución aprobada en dicho sesión, es la que declara incompatible el ejercicio de la profesión de abogado con el cargo de representante. Para ninguno de los que concurren al fiscal que él ha sido siempre conciliar el desempeño de ambas funciones podrá ser justificable una restricción tan odiosa, que puede servir de precedente para establecer más tarde otras nuevas incompatibilidades, que limitarán el ejercicio de la representación a solo determinadas clases sociales, con menoscabo de la igualdad política establecida en la constitución i con detrimento de nuestra forma de gobierno. Es digno de notarse que los más empeñados en sostener el pro de esta cuestión han sido los representantes de la clase militar en la cámara de diputados, clase que habría más de una razón para ser considerada en el ejercicio de los deberes que le están asignados, como incompatible con los de la representación nacional.

En la sesión de la misma cámara del miércoles el ministro de hacienda obtuvo un verdadero triunfo en las explicaciones que fué llamado a dar acerca de la transacción celebrada por el gobierno relativamente al contrato Gavard. A petición de algunos representantes, el ministro de hacienda expuso las razones que habían obligado al gobierno a esta transacción i las ventajas considerables que había obtenido por medio de ella en favor del Estado. Entre las primeras hizo valer el mal estado del juicio de despojo, que iba a terminar por la declaración de éste, según la opinión misma del fiscal Ureta; i entre las segundas, la reducción en dos soles del precio de cada rifle i la mejor calidad de la arma, llamando la atención hacia la urgencia de las circunstancias en que fué celebrado este arreglo.

Un hecho notable de esta discusión es el silencio del diputado que pidió los documentos relativos a esta materia, lo que manifiesta el convencimiento de su sinrazón al formular los graves cargos que hizo al gobierno con este motivo, en una de las sesiones anteriores, o su impotencia para defender, ya que no se para justificar, sus extravagantes aseveraciones.

El señor Gamio hizo tambien en esta cuestión una reticencia indigna de la franqueza de su carácter. Dijo que él había la razón por que Gavard había preferido la transacción a la ejecución de su contrato; i aunque indicase que era porque sacaba una utilidad mayor, ha debido el diputado por Arequipa demostrar, pues a nadie le será fácil comprender cómo se gana más, renunciando a mayores utilidades.

En el senado se ha aprobado el proyecto venido en revisión desde la pasada legislatura, disponiendo al modo cómo deba ser renovada la municipalidad de esta capital, a saber, por nueva elección hecha conforme a la lei del caso de 1857.

Ademas de esta resolución el senado ha desaprobado el proyecto remitido por la cámara de diputados para la creación de bibliotecas populares en todas las capitales de distrito. La insuficiencia de los fondos votados con tal objeto es quizás la razón más poderosa que se ha tenido para esta desaprobación; pero siendo la institución de tan convenientes ventajas, habría sido de desear que se modificase el proyecto, limitando el establecimiento de bibliotecas a las capitales de provincia i votando mayor suma para proveerlas de los correspondientes útiles.

CHILE.

Las fechas de Valparaiso recibidas por el último vapor del Sur alcanzan al 10 de Setiembre.

Por parte de la oposición se han presentado varios candidatos para la presidencia de la república; pero uno se ha habido acordado un acuerdo definitivo sobre el ciudadano que debía proclamarse de acuerdo con los diferentes círculos de la oposición en que hasta ahora está dividida la opinión.

Había salido a luz un nuevo periódico en Santiago, titulado *El Faro Militar*. Esta publicación es órgano del ejército, de la marina i de la guardia nacional.

Se habían practicado las nuevas elecciones en Pataengo, departamento de la provincia de Aconcagua, i por una mayoría de veintea i tres votos habían triunfado los candidatos de oposición. Los diputados electos son D. Miguel Elizalde, propietario, i D. Borjas Segundo Heanduro, suplente.

La prensa de oposición se ha declarado hostil al nuevo gabinete. Se lecha en obra que no interrumpe el sentimiento del país i que sigue la política del ministerio Aménegui.

En el Sur de Chile habían caído algunos aguaceros que han venido a influir provechosamente en las sementeras que ya se creían perdidas por falta de agua. Los agricultores con esta lluvia están de plácemes.

El congreso seguía funcionando con regularidad i preparado para la reforma de la constitución del Estado.

De la Araucanía no se comunica nada de notable. El gobierno después de la autorización que recibió del congreso para aumentar el ejército i hacer los gastos que demanda la campaña, se propuso dar más vigor a las operaciones de guerra hasta someter a los indómitos araucanos. Este es tambien el sentimiento jeneral del país.

Nada más de notable encontramos en los periódicos que hemos recibido de Chile.

CRONICA LOCAL.

Tembor de tierra.—El lunes 26 como el jueves cuarto de la noche sentimos un pequeño

tremblor, en que pudimos notar dos lijosos movimientos. Hacía tres días que había tenido lugar el equinoccio, i la tierra estuvo bastante profusamente para sostener en su posición hasta después de pasar la noche en la fiesta i procesion de las Mercedes i aun en apénides dominical.

Corte superior.—Continúa la crisis judicial, pues se publica la renuncia de los dos magistrados doctores Noboa i Estupiñán, los nombrados en su lugar (doctores Cámpora i Pólit) no han admitido. Similite es tal interrumpo, por la parálisis en la administración de justicia que es contingente.

Calles.—Se está trabajando actualmente en la composición de la segunda cuadra de la del Nove de Octubre, que ojalá está concluida para la fecha de su nombre, a fin de que asista en digno uniforme a la fiesta civil de ese día, para el cual se prepara entusiasta la población.

Preparativos.—Entre los que por donde quiera vemos para dicha fiesta, no es el menos notable el que están haciendo las señoras, i tambien los señoritos, en academias de baile, donde se ensayan para lucir su habilidad en el arte de Terrell el citado Nueve de Octubre, que ya se nos viene encima.

Estereoscopio.—La constancia de este espectáculo es verdaderamente alemana. Ni una noche, desde su instalación, ha dejado de hacer ruido. Tres vistas nacionales figuran entre las que actualmente exhibe, a saber: un bello panorama de la ciudad de Quito observado desde una colina; el túnel de la misma capital; i la calle del Comercio de Guayaquil, en la parte recién compuesta. Todas merecen ser vistas.

Agua potable.—El estudioso señor Nicolas Puentes ha hecho el análisis de las aguas del Daule i de la que dan las vertientes del lugar llamado Agua-Piedras, situado a 4 o 5 millas al O. de esta ciudad i a la faldita meridional de la cordillera de Chongón; del cual análisis resulta que el agua de las espresadas vertientes es de mala calidad e inferior con mucho a la del Daule.

Hé aquí el resumen del referido análisis que nos ha proporcionado el señor Fautler.

Resultado del análisis hidrométrico (practicado por el sistema de Breston i Houde) de las aguas potables del rio Daule tomadas en el lugar llamado "La Andariera" i de las vertientes de "Agua Piedras".

	Daule.	Agua-piedras.
Grados hidrométricos.....	8	30
Cantidad de jabon que saturan por litro.....	0,8	0,4
Contienen en 1 litro:		
Acido carbónico.....	0,01	0,10
Carbonato de cal.....	0,02	0,09
Cloruro i otras sales de cal.....	0,0	0,14
Id. de magnesio.....	0,0	0,17
Id. de sodio.....	0,0	0,14
Sulfato.....	0,0	0,20
Sustancias orgánicas.....	0,0	0,08
Total de sustancias sólidas en 1 litro.....	0,0	1,00

Guayaquil, Setiembre 28 de 1870.

Nicolas Puentes.

INCENDIO EN MACHALA.

Participando de la profunda pena que agobia en estos momentos a los habitantes de Machala con motivo del desastroso incendio que acaba de reducir a cenizas una parte de su población, pasamos a dar a nuestros lectores los interesantes detalles que acerca de tan lamentable acontecimiento nos suministra la siguiente carta de un testigo presencial.

Machala, Setiembre 27 de 1870.

Un hombre aturdido que ocupaba las piezas del antiguo billar colocado al lado de la casa del señor Ballecido Ruiz, tuvo la estúpida pretension de tapar con lacre convidado un pequeño agujero de un latón lleno de kerosina: al acercar el lacre hirviendo al punto que debía cubrirse, se inflamó el aceite como debía suceder, i tuvo lugar una explosión terrible que inundó de ardiente llama las piezas en que él se encontraba, inflamando otras latones del mismo material i causando con espantosa violencia el incendio que, media hora después, es decir, a las dos i media de la tarde de ayer 26, devoraba veinte i tres casas, convertidas dos horas más tarde en montañas de cenizas.

El sol fué ardiente, i el viento soplabo con fuerza del lado noroeste, lo cual contribuyó a que se hiciera imposible toda defensa contra el irremediable elemento. Así, los dueños de las casas se limitaron a salvar algunas de sus trastos, i pocos fueron los que pudieron escapar.

Entre las casas incendiadas se cuentan las de los señores Juan Olívar, Trinidad González, Ruedoño Ruiz, Vicente Armijos, i la que ocupaba don Fernando Salcedo; siendo este sujeto, el señor Ruiz i el señor Robinson los comerciantes que mayores pérdidas han sufrido.

Tambien se ha perdido la casa del señor Juan Maldonado. La de Pérez Santander estuvo incendiada i se consiguió salvar; i la que ocupaba la familia de don Ignacio Orellana ha sido destruida.

Me abstengo de describir a la usanza acostumbrada a que ha dado lugar tan inoperada como desastrosa catástrofe, porque fácil le será formarse idea de ellas.

No tengo tiempo para más, etc.

